



Expediente: 4005/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ EJE S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - eje s.r.l., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4005/25



H108012914548

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ EJE S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 4005/25.-

San Miguel de Tucumán.- 1) Agréguese el el pago cancelatorio de capital acreditado por la apoderada de la parte actora. 2) Agréguese comprobante de pago de aportes ley 6059 que acompaña. Téngase por otorgada formal carta de pago respecto de los honorarios convenidos entre las partes a favor de la letrada . 3) Previo a proceder al archivo solicitado de los presentes autos, practíquese planilla fiscal - MI - 4005/25 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 30/10/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.